

ACTA RESOLUTIVA No. 006 SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2022

Siendo las 09H00 del día viernes 04 de marzo 2022, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de sesiones de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Ing. Julián Narváez representante de los Empleados y Trabajadores. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado. Asiste como invitada en representación de los estudiantes FIQ, la Srta. Melany Bautista, Representante Alterna HCU.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación de Actas:
 - Acta No. 004 de Sesión Ordinaria del 18 de febrero 2022.
 - Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria del 25 de febrero 2022.
- 2. Control de Resoluciones.
- 3. Asuntos Académicos.
 - Designación de Coordinador de la Unidad de Titulación.
 - Aprobación del informe preparado por el Director de Carrera, para otorgar título post mortem del señor estudiante Pucha Arias Héctor Amaru.
 - Conocimiento de la renuncia del Dr. José Bermúdez, miembro alterno a Consejo Directivo.
- 4. Asuntos Administrativos.

Reconsideración para determinar quién va a tener el control del personal Docente, que será el responsable de registrar y controlar la asistencia del personal Docente de esta Unidad Académica, así como la custodia, uso y manejo del expediente físico y digital de cada uno de los docentes.

Se aprueba el Orden del Día.



=====



1. Aprobación de Actas:

1.1 Aprobación de Acta No. 004 de Sesión Ordinaria del 18 de febrero 2022.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado. Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 004 de Sesión Ordinaria del 18 de febrero 2022.

1.2 Aprobación de Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria del 25 de febrero 2022.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado. Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria del 25 de febrero 2022.

1. Control de Resoluciones.

El señor Secretario Abogado informa que las resoluciones emitidas por este Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 18 de febrero 2022, se emitieron 6 resoluciones y en Sesión Extraordinaria del 25 de febrero 2022, se emitió 1 resolución, total 7 resoluciones que han sido comunicadas.

Se dispone que en la resolución del punto 3.2 del Acta No.004 de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero 2022, se incluya el listado de los docentes que no enviaron el Informe de actividades docentes del período académico 2021-2021.

2. Asuntos Académicos.

2.1 Designación de Coordinador de la Unidad de Titulación.

Mediante Resolución UCE-FIQ-CQ-2022-0029-R, de fecha 16 de febrero 2022, el Consejo de Carrera envía a Consejo Directivo la propuesta de terna de Docentes para la designación del Coordinador de la Unidad de Titulación, quien regirá con asignación de horas a partir del semestre 2022-2022, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO: Washington Gonzalo Chiriboga Gavidia SEGUNDO: Elvia Victoria Cabrera Maldonado

TERCERO: Washington Polivio Ruiz López"

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Designar como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Química al Ing. Washington Chiriboga, de conformidad con la Disposición General Décima del Instructivo General de Titulación de Grado.



2.2 Aprobación del informe preparado por el Director de Carrera, para otorgar título post mortem del señor estudiante Pucha Arias Héctor Amaru.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0041-R, el Consejo de Carrera solicita a Consejo Directivo se dé trámite para el otorgamiento de título post mortem del señor Héctor Amaru Pucha Arias, para lo cual envía el Informe del Director de Carrera, con las evidencias de los avances del Trabajo de Titulación del Sr. Pucha, y anexa la siguiente la documentación: Perfil del Trabajo de Titulación, Oficios relacionados con el Trabajo de Titulación, Documentos con los resultados de laboratorio de las muestras de la parte experimental, Hojas de Cálculo en formato Excel con datos y resultados de la parte experimental, Borrador del Marco Teórico y de la Parte Experimental, Bibliografía relacionada con el Trabajo de Titulación: Artículos, libros, tesis, etc.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Solicitar al señor Director de Carrera coordine con el Ing. Hugo Solís, tutor del Trabajo de Titulación del señor Héctor Amaru Pucha Arias, sobre la factibilidad de completar el 100% del Trabajo de Titulación, con el propósito de iniciar el trámite ante las autoridades competentes para autorizar el otorgamiento de título post Mortem.

2.3 Conocimiento de la renuncia del Dr. José Bermúdez, miembro alterno a Consejo Directivo.

Mediante oficio No. 001, de fecha 08 de diciembre 2021, el Dr. José Bermúdez presenta la renuncia a ser miembro alterno de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Aceptar la renuncia y comunicar a la Presidencia de Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador.

- 3. Asuntos Administrativos.
- 3.1 Reconsideración para determinar quién va a tener el control del personal Docente, que será el responsable de registrar y controlar la asistencia del personal Docente de esta Unidad Académica, así como la custodia, uso y manejo del expediente físico y digital de cada uno de los docentes.



El Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal de Consejo Directivo, solicita se reconsidere el tema tratado en el numeral 2 del acta No. 18 de la Sesión extraordinaria de fecha 10 de septiembre 2021, a fin de determinar quién va a tener el control del personal Docente, que será el responsable de registrar y controlar la asistencia del personal Docente de esta Unidad Académica, así como la custodia, uso y manejo del expediente físico y digital de cada uno de los docentes.

Por cuanto considera que el Subdecanato debe tener el control y registro de asistencia del personal docente, así como la custodia, el uso y manejo del expediente físico y digital de cada uno de los docentes, y no la Secretaria General por las múltiples actividades que tiene.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

- Designar una comisión conformada por: Dr. Gustavo López, Mg. Magdalena Díaz, Dr. Víctor Hugo Vinueza y el Ing. Julián Narváez, para que elaboren un instructivo o procedimiento, que permita normalizar el uso y manejo del expediente físico y digital de cada uno de los docentes.
- La custodia, uso y manejo del expediente físico y digital del personal de la LOES estará a cargo de Subdecanato, para lo cual se dispone al señor Secretario Abogado proceda a la entrega de los expedientes físicos y digitales.

4. Asuntos Varios

4.1 El señor Decano solicita se envíe una comunicación a Secretaria General y Procuraduría de la Universidad informando que no hay concordancia en el articulado entre el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, publicado virtualmente y el impreso que fue difundido a partir de febrero 2020.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 11h15

Ing. Humberto R. González G.

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Dr. Víctor Hugo Vinueza M. SECRETARIO ABOGADO